



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL AÑO 2015

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día **24 veinticuatro** de **julio** del año **2015**, los miembros del **Comité de Información** del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., se reunieron en la **Oficina de la Dirección Adjunta de Investigación y Posgrado**, ubicado en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P. 44270, con el objeto de celebrar la **Quinta Reunión en sesión permanente** del año 2015, atendiendo a la convocatoria de fecha 21 veintiuno de julio de 2015, que para este propósito emitiera el Presidente del Comité de Información.

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

Atendiendo a la convocatoria de esta reunión, el Dr. Ricardo Cosío Ramírez en su calidad de Presidente del Comité, solicitó registrarse en la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

Por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.:

Dr. Ricardo Cosío Ramírez
Presidente del Comité de Información

Lic. Sara Berenice Sánchez Soto
Secretario Técnico, Titular de la Unidad de Enlace

Por el Órgano Interno de Control en el CIATEJ, A.C.:
Lic. José Marco Antonio Olmedo Arcega
Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEJ, A.C.

Invitados:

Lic. Marisol Lagos Pérez Maldonado
Oficina de Capacitación y Clima Organizacional con Perspectiva de Género

Determinada la asistencia de los convocados, se declaró formalmente establecida la reunión, tomando el siguiente:

ACUERDO CI-2015-05-SP-24-07-001

En virtud de contar con el quorum legal suficiente, el Presidente del Comité, con fundamento en los artículos 8, 13, 15, 16, 17, 18, fracción I, 19 y 20 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Información del CIATEJ y 9 fracción I inciso a) segundo párrafo de las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal, declaró formalmente instalada la sesión.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

El Presidente del Comité sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Solicitud de acuerdos.

• **CI 001 - 5ª -SP-2015.**

Presentación y en su caso aprobación del índice de los expedientes reservados durante el primer semestre de 2015 a que alude el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, en términos del artículo 29, fracción III de la Ley de la materia.

IV. Asuntos Generales

Presentación de las acciones de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Organización de Archivos, conforme al numeral 9, fracción I, inciso c) del MAAGMTA, en seguimiento al acuerdo CI-2ª-SP-2015-005 de este Comité de fecha 24 de febrero de 2015

V. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

De lo anterior, el Comité de Información emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI-2015-05-SP-24-07-002

Los integrantes del Comité de Información por unanimidad y con fundamento en los artículos 17, 18 fracción II, 19 y 20 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Información del CIATEJ, aprobaron el Orden del día propuesto para esta reunión.

Al no tener comentarios al respecto, se continuó con la Solicitud de Acuerdos.

Asunto CI 001 - 5ª -SP-2015.

Presentación y en su caso aprobación del índice de los expedientes reservados durante el primer semestre de 2015 a que alude el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, en términos del artículo 29, fracción III de la Ley de la materia.

Los integrantes del Comité de Información, analizaron el acuse de expedientes enviados al Comité a través del Sistema Informático y dictaminaron su aprobación.

ACUERDO CI-2015-05-SP-24-07-003

El comité de Información APRUEBA en términos del artículo 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, confirman la clasificación de expedientes, a que hace referencia el asunto que nos ocupa e instruyeron a la Unidad de Enlace para que remitiera dichos listados al Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública Gubernamental a través de los medios electrónicos que dispone para tal efecto.

VI. Asuntos Generales

Presentación de las acciones de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Organización de Archivos, conforme al numeral 9, fracción I, inciso c) del



MAAGMTA, en seguimiento al acuerdo CI-2^a-SP-2015-005 de este Comité de fecha 24 de febrero de 2015

El Presidente del Comité refirió que el detalle informe sobre las acciones de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Organización de Archivos, fue presentado por la Lic. Marisol Lagos Pérez Maldonado, responsable de la Oficina de Capacitación y Clima Organizacional con Perspectiva de Género, el cual se encuentra en la carpeta electrónica de la sesión, revisando el mismo se advierte que está contemplado un curso para los integrantes del Comité de Ética, sin embargo toda vez que en el mes de septiembre puede ocurrir la renovación de dicho Comité, se sugiere como media preventiva enviar un atento recordatorio a quienes tomarán dicha capacitación.

Por lo que los integrantes del Comité tomaron conocimiento de lo anterior y se continuó con el orden del día.

OTROS HECHOS SÍ.- Derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el 05 de mayo de 2015, asimismo en virtud de que el día 17 de junio de 2015, fue publicado en el DOF las Bases de Interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los integrantes del Comité acordaron continuar con el nombre de **Comité de Información** en atención a lo dispuesto en los numerales 8.4 y 8.5 de las citadas bases, a fin de guardar la congruencia y consistencia en la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal vigente, hasta en tanto dicha ley sea armonizada con la Ley General.

V.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Se revisan y ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la sesión, una vez lo anterior, el Dr. Ricardo Cosío Ramírez, Presidente del Comité de Información, preguntó a los presentes si existe algún comentario, al no existir, les agradeció la asistencia y participación, dando por terminada la reunión, siendo las **12:40 doce horas con cuarenta minutos** del día de su inicio, decretando receso hasta que nuevamente se solicite o se requiera la intervención o actuación del Comité de Información, firmando al calce para constancia y efectos.

Dr. Ricardo Cosío Ramírez
Presidente del Comité de Información

Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega
Titular del OIC en el CIATEJ, A.C.

Lic. Sara Berenice Sánchez Soto
Titular de la Unidad de Enlace